EMPOAGUAS E.S.P.
"Mejor en Calidad y Eficiencia"
NIT822.001.883-3

RESOLUCIÓN No. 133

04 JUN 2019

SE APRUEBAN UNAS ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EMPOAGUAS E.S.P"

EL Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de San José del Guaviare, EMPOAGUAS E.S.P

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO,

a) Que mediante reunión de junta directiva realizada el día 02 de enero de 2019 acta No. 001; se le concedieron facultades al gerente para realizar adiciones al presupuesto de Empoaguas de la vigencia del año 2019.

b) Que el representante legal firmo el convenio interadministrativo No. 002 de 2019 con la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare para la ejecución y ampliación de las redes de Acueducto y Alcantarillado para la Urbanización Villa Andrea y ampliación de redes de Alcantarillado del Municipio de San José del Guaviare.

c) Que se requiere incorporar al presupuesto de ingresos y gasto de la empresa de acueducto y alcantarillado Empoaguas ESP para la vigencia 2019, la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($273.196.942,65).

d) Por lo anterior expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de ingresos de EMPOAGUAS ESP del año 2019 la suma DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($273.196.942,65), en los siguientes rubros y valores que a continuación se describen:

EMPOAGUAS E.S.P.
"Mejor en Calidad y Eficiencia"
NIT822.001.883-3

1102040331	**OTROS SERVICIOS**	**273.196.942,65**
110204033127	ADMINISTRACION DE PROYECTO	273.196.942,65

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de gastos de EMPOAGUAS ESP del año 2019 la DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($273.196.942,65), en los siguientes rubros y valores que a continuación se describen:

210102	**SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS**	**2,700,000.00**
21010209	Remuneración por servicios técnicos	2,700,000.00
2102	**GASTOS GENERALES**	**6,500,000.00**
21020223	Comis, intereses y demás gast bancarios y fiduc,	2,000,000.00
21020209	Seguros	4,500,000.00
23	**GASTOS DE INVERSIÓN**	**263.996.942.65**
2301010313	Acueducto y Plantas	37.889.616.46
2301010315	Alcantarillado y Redes	226.107.326.19

ARTICULO TERCERO: La Presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en San José del Guaviare a los 04 JUN 2019

ELMER LOSADA CUELLAR
Gerente

Elaborado Por	Revisado Por	Aprobado Por
Yasmin Sarmiento Cortes	Sandra Milena Correa Medina	Elmer Losada Cuellar
Técnico Presupuesto	Subgerente Administrativa y Financiera	Gerente